

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2. del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Archivología, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo presentar el funcionario fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, para la tramitación de las correspondientes Inscripciones Registrales.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompati-

bilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071-Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de noviembre de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE LA  
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1992. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: ARCHIVOLOGIA  
ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

| D.N.I.         | PRIMER APELLIDO             | SEGUNDO APELLIDO                | NOMBRE                                     | CODIGO         | DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO | CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO |
|----------------|-----------------------------|---------------------------------|--|----------------|--|------------------------------|
| P. TOTAL       | CONSEJERIA/OO.AA.           | CENTRO DIRECTIVO                | CENTRO DESTINO                             | PROVINCIA      | MUNICIPIO                              |                              |
| 24295614-30 00 | SAEZ CULTURA                | ANTEQUERA ARCHIVO HCO.          | MARIA ANGELES ARCHIVO HCO.                 | 407641 ALMERIA | TITULADO SUPERIOR ALMERIA              | PROVISIONAL                  |
| 30497940-22.05 | PAEZ CULTURA                | GARCIA ARCHIVO GRAL. ANDAL.     | MATEO ANTONIO ARCHIVO GRAL. ANDAL.         | 408879 SEVILLA | TITULADO SUPERIOR SEVILLA              | PROVISIONAL                  |
| 28704953-21.44 | PEREZ CULTURA               | RUIZ SECRETARIA GRAL. T.        | JUAN JOSE SECRETARIA GRAL. TECNICA         | 511641 SEVILLA | TITULADO SUPERIOR SEVILLA              | PROVISIONAL                  |
| 28707997-21.14 | LOPEZ GOBERNACION           | FALANTES SECRETARIA GRAL. T.    | MARIA DOLORES SECRETARIA GRAL. TECNICA     | 518528 SEVILLA | TITULADO SUPERIOR SEVILLA              | PROVISIONAL                  |
| 52262002-20.23 | VALIENTE OBRAS PUBL. Y T.   | FABERO SECRETARIA GRAL. T.      | MARIA ISABEL SECRETARIA GRAL. TECNICA      | 525351 SEVILLA | TITULADO SUPERIOR SEVILLA              | PROVISIONAL                  |
| 28382791-20.19 | GONZALEZ DE AGUILAR CULTURA | GONZALEZ D.G. BIENES CULTURALES | CONCEPCION D.G. BIENES CULTURALES          | 511856 SEVILLA | TITULADO SUPERIOR SEVILLA              | PROVISIONAL                  |
| 30503835-20.13 | GOMEZ CULTURA               | GOMEZ ARCHIVO HCO. REAL C.      | ANTONIO AGUSTIN ARCHIVO HCO. REAL C. CANC. | 408292 GRANADA | ASESOR TCO. CONSERV. E.I. GRANADA      | PROVISIONAL                  |
| 28894380-19.22 | CONDE CULTURA               | CARMONA D.G. BIENES CULTURALES  | MARIA TERESA D.G. BIENES CULTURALES        | 511856 SEVILLA | TITULADO SUPERIOR SEVILLA              | PROVISIONAL                  |
| 28509323-18.88 | FRANCO CULTURA              | ZAFATA ARCHIVO HCO.             | MARIA JOSE ARCHIVO HCO.                    | 409853 HUELVA  | ASESOR TCO. GESTION DOC. HUELVA        | PROVISIONAL                  |
| 50073862-18.60 | DIAZ CULTURA                | SANCHEZ ARCHIVO HCO.            | ANA ARCHIVO HCO.                           | 409994 MALAGA  | TITULADO SUPERIOR MALAGA               | PROVISIONAL                  |
| 25025601-18.46 | LOPEZ CULTURA               | PEREZ ARCHIVO HCO.              | MARIA ELENA ARCHIVO HCO.                   | 621252 JAEN    | ASESOR TCO. GESTION DOC. JAEN          | PROVISIONAL                  |
| 22775114-18.29 | QUIROGA CULTURA             | REY ARCHIVO HCO.                | LUCIA ARCHIVO HCO.                         | 409869 HUELVA  | TITULADO SUPERIOR HUELVA               | PROVISIONAL                  |
| 26450447-17.27 | JIMENEZ CULTURA             | SERRANO ARCHIVO HCO.            | BARBARA ARCHIVO HCO.                       | 500741 CORDOBA | TITULADO SUPERIOR CORDOBA              | PROVISIONAL                  |

ORDEN de 21 de noviembre de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica. (B2001).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción: Arquitectura Técnica, convocadas por Orden de 19 de abril de 1993, de la Consejería

de Gobernación (BOJA núm. 44 de 29.4.93) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre; y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Arquitectura Técnica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo presentar el funcionario fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, para la tramitación de las correspondientes Inscripciones Registrales.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071-Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación; (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación; de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de noviembre de 1995

CARMEN HERMOSIN-BONO

Consejera de Gobernación

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE GOBERNACION  
D.G. DE FUNCION PUBLICA  
\*\*\*\*\*

ARQUITECTURA TECNICA

ADJUDICACION DESTINOS  
\*\*\*\*\*

| DNI        | PRIMER APELLIDO      | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE             |         | P. TOTAL                                   | NUM. ORDEN  |
|------------|----------------------|------------------|--------------------|---------|--|-------------|
| COD. P. T. | PUESTOS DE TRABAJO   |                  | CONSEJ / ORG. AUT. |         | C. DIRECTIVO                               |             |
|            | C. DESTINO           | PROVINCIA        | LOCALIDAD          |         | CARÁCTER DE OCUPACIÓN                      |             |
| 75433126   | ABAD                 | PEDROSA          | W. PALOMA          |         | 20,38                                      | 13          |
| 506419     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA           | PROVISIONAL |
| 28408898   | ALPRESA              | GARCIA           | JOSE MARIA         |         | 22,22                                      | 8           |
| 818811     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO            | PROVISIONAL |
| 52248984   | ALVAREZ              | FERNANDEZ        | JOSE FCO.          |         | 18,32                                      | 23          |
| 632368     | TITULADO GRADO MEDIO | ALMERIA          | ALMERIA            | ALMERIA | GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA             | PROVISIONAL |
| 24244590   | APARICIO             | MUÑOZ            | GLORIA             |         | 18,94                                      | 14          |
| 517719     | TITULADO GRADO MEDIO | GRANADA          | GRANADA            | GRANADA | DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA           | PROVISIONAL |
| 28898580   | ATIENZA              | MARTIN           | JUAN CARLOS        |         | 30,00                                      | 3           |
| 527942     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DIRECCION GENERAL DE ARQUITECT. Y VIVIENDA | PROVISIONAL |
| 28408735   | BARRIOS              | FONTEOLA         | ALFREDO            |         | 21,85                                      | 11          |
| 898372     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA           | PROVISIONAL |
| 28880830   | BAYONA               | RUIZ             | FRANCISCO JAVIER   |         | 28,28                                      | 8           |
| 506419     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA           | PROVISIONAL |
| 24230387   | DE LA HIGUERA        | ROMERO           | ANGEL              |         | 17,02                                      | 21          |
| 510282     | TITULADO GRADO MEDIO | GRANADA          | GRANADA            | GRANADA | DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA           | PROVISIONAL |
| 24175582   | DE LA PIEDRA         | Y QUESADA        | JUAN CARLOS        |         | 19,85                                      | 15          |
| 506419     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA           | PROVISIONAL |
| 27281664   | DOMINGUEZ            | PILA             | MONTSERRAT         |         | 30,00                                      | 1           |
| 511878     | TITULADO GRADO MEDIO | SEVILLA          | SEVILLA            | SEVILLA | DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES     | PROVISIONAL |
| 24209681   | FERNANDEZ            | LORENTE          | JOSE LUIS          |         | 20,56                                      | 12          |
| 406534     | TITULADO GRADO MEDIO | GRANADA          | GRANADA            | GRANADA | DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA           | PROVISIONAL |
| 25981977   | FERREIRA             | MOLINA           | JOSE MARIA         |         | 28,80                                      | 5           |
| 408984     | TITULADO GRADO MEDIO | JAEN             | JAEN               | JAEN    | DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN              | PROVISIONAL |

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE GOBERNACION  
D.G. DE FUNCION PUBLICA

ARQUITECTURA TECNICA

ADJUDICACION DESTINOS

| DNI        | PRIMER APELLIDO      | SEGUNDO APELLIDO              | NOMBRE             | P. TOTAL                                | NUM. ORDEN  |
|------------|----------------------|-------------------------------|--------------------|---|-------------|
| COD. P. T. | PUESTOS DE TRABAJO   |                               | CONSEJ. ORG. AUT.  | C. DIRECTIVO                            |             |
| C. DESTINO | PROVINCIA            | LOCALIDAD                     |                    | CARACTER DE OCUPACION                   |             |
| 27784782   | FRANCO               | DEL VALLE                     | MANUEL CARMELO     | 28,94                                   | 4           |
| 519121     | TITULADO GRADO MEDIO | ECONOMIA Y HACIENDA           | SEVILLA            | DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA        | PROVISIONAL |
| 28674125   | GALVIN               | AGUADEO                       | JUAN               | 17,50                                   | 20          |
| 832370     | TITULADO GRADO MEDIO | INSTITUTO ANDALUZ             | SERVICIOS SOCIALES | GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA          | PROVISIONAL |
| 27883185   | GARCIA               | GONZALEZ                      | ANTONIO            | 24,19                                   | 7           |
| 511879     | TITULADO GRADO MEDIO | CULTURA                       | SEVILLA            | DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES     | PROVISIONAL |
| 28274177   | GARCIA-LUENGO        | VAZQUEZ                       | JOSE MARIA         | 30,00                                   | 2           |
| 511878     | TITULADO GRADO MEDIO | CULTURA                       | SEVILLA            | DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES     | PROVISIONAL |
| 28253413   | IZQUIERDO            | GARCIA                        | JUAN MANUEL        | 19,47                                   | 18          |
| 832470     | TITULADO GRADO MEDIO | INSTITUTO ANDALUZ             | SERVICIOS SOCIALES | GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ            | PROVISIONAL |
| 28728140   | MOLINA               | COBALLES                      | ELENA              | 19,46                                   | 17          |
| 510292     | TITULADO GRADO MEDIO | INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO | GRANADA            | DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA        | PROVISIONAL |
| 51372488   | MORALES              | LINARES                       | ILDEFONSO          | 18,85                                   | 22          |
| 505989     | TITULADO GRADO MEDIO | OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  | MALAGA             | DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA         | PROVISIONAL |
| 29778990   | PINTIADO             | FERNANDEZ                     | M. ISABEL          | 18,73                                   | 19          |
| 507059     | TITULADO GRADO MEDIO | OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  | CADIZ              | DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ          | PROVISIONAL |
| 02858852   | RAMIREZ              | HERNANDEZ                     | JUAN DE DIOS       | 22,80                                   | 8           |
| 819811     | TITULADO GRADO MEDIO | ECONOMIA Y HACIENDA           | SEVILLA            | DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO         | PROVISIONAL |
| 28459415   | RAMIREZ              | MOCHON                        | SANTIAGO           | 21,91                                   | 10          |
| 827942     | TITULADO GRADO MEDIO | OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  | SEVILLA            | DIRECCION GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA | PROVISIONAL |
| 24814805   | ROJAS                | MORA                          | JOSE CARLOS DE     | 18,80                                   | 18          |
| 509718     | TITULADO GRADO MEDIO | ECONOMIA Y HACIENDA           | MALAGA             | DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA         | PROVISIONAL |

ORDEN de 21 de noviembre de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS. (B2007).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción: ATS, convocadas por Orden de 9 de noviembre de 1992, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 122 de 26.11.92) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: ATS, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo presentar el funcionario fotocopia compulsada del Documento Nacio-

nal de Identidad, para la tramitación de las correspondientes Inscripciones Registrales.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071-Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de noviembre de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación